

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veinte de marzo de 2024 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintidos de marzo de 2024 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero del año 2024.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

2. Acuerdos protocolarios.
3. Convenio entre la Excm. Diputación provincial de Córdoba y el Ilustre Colegio Profesional de Gestores Administrativos de Sevilla para el intercambio de información en materia del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
4. Ampliación de delegación de competencias de gestión recaudatoria del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera en favor de la Excm. Diputación provincial de Córdoba.
5. Convenio con el Consorcio Fernando de los Ríos para el sostenimiento de la Red Guadalinfo 2024.
6. Programa de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia para la dinamización de los Puntos Vuela en el año 2024 (Guadalinfo 2024).
7. Aprobación provisional del Expediente de Modificación de Crédito por Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito Presupuesto Diputación 2024.
8. Aprobación de la 9ª modificación de los proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a Municipios y ELAS en el ámbito de sus competencias. Plan "Más Provincia" (Ejercicio 2023).

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

CCAD D3FA F436 4825 5A3F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-03-2024



CCADD3FAF43648255A3F

Num. Resolución:

2024/00001824

Insertado el:

15-03-2024

9. Modificación puntual de la Resolución de Expediente de Reintegro de subvención otorgada al Ayuntamiento de Guadalcazar en el marco del Plan "Más Provincia" (2021).

COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO

10. Resolución procedimiento de reintegro al Ayuntamiento de Baena en relación a la elaboración, aprobación y desarrollo del Plan Provincial redacción Planes de Acción de Agendas de Desarrollo Sostenible (Agenda Urbana Española).
11. Resolución procedimiento de reintegro al Ayuntamiento de Benamejí en relación a la elaboración, aprobación y desarrollo del Plan Provincial redacción Planes de Acción de Agendas de Desarrollo Sostenible (Agenda Urbana Española).
12. Resolución procedimiento de reintegro al Ayuntamiento de Bujalance en actuación "Obras de instalación de alumbrado público en Ronda de Morente", incluida en el Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal 2020/2021.
13. Continuación de actuaciones en relación con el Proyecto de ejecución de la Agrupación de Vertidos y el proyecto básico de la EDAR de La Rambla y Montalbán a efectos de su aprobación y demás actuaciones en materia de Expropiación Forzosa.
14. Aprobación de las Normas para la elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024 2027.
15. Modificación de las Normas para la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes Provinciales de Obras y Servicios 2024-2027.
16. Aportación por la Diputación Provincial de Córdoba de su medio propio TRAGSA al Ayuntamiento de Priego de Córdoba sobre actuaciones a ejecutar del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PTSD).

PROPOSICIONES.

17. Proposición con nº Registro 1345 relativa a la defensa y promoción de la Semana Santa y el Arte Sacro en la provincia de Córdoba.
18. Proposición con nº Registro 1347 relativa a la constitución y puesta en funcionamiento del Consejo de Alcaldes y Alcaldesas de la provincia de Córdoba.
19. Proposición con nº de Registro 1334 relativa a la Crisis del Sector Agrario.
20. Proposición con nº de Registro 1346 relativa a la revisión conforme al IPC de los Precios Públicos establecidos para la prestación de servicios por los Centros de Educación Infantil de 0 a 3 años titularidad de la Junta de Andalucía.
21. Proposición con nº de Registro 1337 sobre apoyo a los Agricultores y Ganaderos Andaluces en defensa de Mejoras en el mundo rural.
22. Proposición con nº de Registro 1344 sobre el marco legal para garantizar la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

CCAD D3FA F436 4825 5A3F



CCADD3FAF43648255A3F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-03-2024

Num. Resolución:

2024/00001824

Insertado el:

15-03-2024

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

23. Dando cuenta de Resoluciones Judiciales.
24. Dando cuenta del Decreto de Liquidación del Presupuesto del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, Ejercicio 2023.
25. Dando cuenta del Decreto de liquidación del Presupuesto Diputación provincial de Córdoba, Ejercicio 2023.
26. Dando cuenta de "Informe de Intervención emitido en cumplimiento de lo previsto en los artículos 218.1 del texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) y 15.6 del RD 424/2017 de control interno de las entidades del sector público local en el ejercicio 2023".
27. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
28. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos Junta de Gobierno.
29. Informes de la Presidencia.
30. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

CCAD D3FA F436 4825 5A3F



CCADD3FAF43648255A3F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 15-03-2024

Num. Resolución:

2024/00001824

Insertado el:

15-03-2024

pie_firma_convocatoria_01

pie_firma_convocatoria_01